

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
M&P MEETING PLANNERS CIA. LTDA.**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 31 DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía M & P MEETING PLANNERS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1.- **DENOMINACION:** M & P MEETING PLANNERS CIA. LTDA.
- 2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Empresa. La Junta se inicia en fecha marzo 31 de 2014 desde las 15h00.
- 3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Armando Puedmag y actúa como secretaria la señora Rocío Soto.

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
MARCIA ROCIO SOTO	\$ 160	\$ 160	160	\$ 160
ARMANDO PUEDMAG	\$ 160	\$ 160	160	\$ 160
RICARDO CASARES	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400

5.- **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:** El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de M&P MEETING PLANNERS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación de informe de administrador por el ejercicio fiscal 2013.
- 2.- Lectura y aprobación de los balances y estados financieros por el ejercicio fiscal 2013.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre las utilidades líquidas de la compañía.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía. La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- **PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

6.1.- **Lectura y aprobación de informe de administrador por el ejercicio fiscal 2013.**

Se procede a dar lectura de informe del administrador en relación a la gestión efectuada durante el ejercicio fiscal 2013, el cual contiene todos los requisitos que el órgano de control exige. El mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad de los votos válidos.

6.2.- **Lectura y aprobación de los balances y estados financieros por el ejercicio fiscal 2013.**

Se procede a la lectura y revisión de los Balances Generales de la Compañía, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013. Luego de una pequeña deliberación se procede con la aprobación por unanimidad de los votos válidos.

**6.3.- Conocimiento y Resolución sobre las utilidades líquidas de la compañía.**

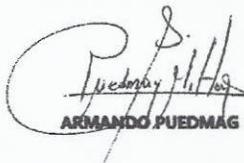
En relación con este punto del orden del día, se pone en conocimiento de la Junta que existe un remanente de utilidades para repartir por la suma de USD \$ 303.59 y que se sugiere se destine estos fondos a la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es aprobada por unanimidad.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



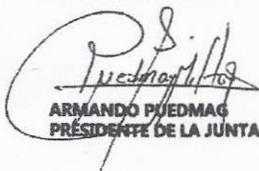
**MARCIA ROCIO SOTO LOPEZ**



**ARMANDO PUEDMAG**



**RICARDO CASARES SOTO**



**ARMANDO PUEDMAG  
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**



**MARCIA ROCIO SOTO  
SECRETARIA**